

ACTA N° 13

**Acta de Cierre de Comicios y Escrutinio
Elecciones Claustro Alumnos para cogobierno**

Siendo las 19hs del día 24 de mayo de 2023, en la sede de la Facultad de Arte (9 de julio 430), se da el cierre de los comicios e inicio del acto de escrutinio de las elecciones del Claustro Alumnos para representantes a Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Carreras para el ciclo 2023-2024.

Se encuentran presentes por la Junta Electoral:

Daniela Ferrari – Presidente

María Guadalupe Suasnabar – Claustro Docente

Mariela Manfra - Claustro No Docente

Gastón Dubini – Suplente del Claustro Graduados

Lucía Ruíz y Florencia Zaffora – Titular y suplente Claustro Alumnos.

Se encuentran presentes los/as apoderados de lista – Wenceslao Vulcano Fernández por la Lista 7 (Movimiento Bisagra) y Francisco Baldoni por la Lista 105 (Agrupación Arveja Esperanza – MPE) y las fiscales Leila Greco por la Agrupación Arveja Esperanza y Solange Bravo por el Movimiento Bisagra.

VOTO A DISTANCIA:

Esta Junta retira de Mesa de Entradas de la UNICEN, Pinto 399, treinta (30) sobres de voto a distancia. Esta Junta fue informada verbalmente por Mesa de Entradas que cinco (5) sobres ingresaron fuera del horario límite estipulado.

Al respecto se expresan los apoderados de lista y fiscales presentes sobre los mismos: Francisco Baldoni por la Lista 105 declara que formalmente ningún sobre se recibe con horario en Mesa de Entradas por lo que los declararía válidos, también se plantea la posibilidad de que los/as votantes puedan haber confundido el horario en relación a elecciones anteriores.

Wenceslao Vulcano Fernández por la Lista 7 declara que es injusto aceptar votos que sabemos ingresaron fuera de horario.

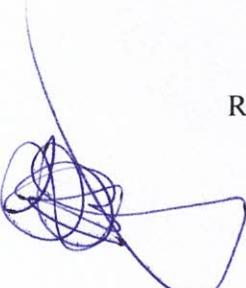


Se determinan no válidos:

- Cinco (5) sobres recibidos fuera del horario límite establecido en el Instructivo de Voto a distancia por esta Junta, uno de los cuales además declara por mail su intención de voto.
- Un (1) sobre que no cumple con el Instructivo de Voto a distancia ya que no posee remitente;
- Un (1) sobre cuyo votante declara por mail su intención de voto.



RECUENTO DE VOTOS



1) Se procede al escrutinio correspondiente para representantes del Consejo Superior y Consejo Académico

Total de votos emitidos: 231

Total de votos presenciales: 208

Total de votos a distancia: 30

Total de votos a distancia válidos: 23

Total de sobres contabilizados: 231

Total votos nulos: 5

Total de votos en blanco: 4

Total de votos por Lista:

Consejo Académico

Lista 7 (Movimiento Bisagra): 143

Lista 105 (Arveja Esperanza – MPE): 79



Con referencia a los y las representantes estudiantiles al Consejo Académico, por aplicación del Sistema D'Hont, corresponde asignar tres (3) consejeres a la Lista 7 (Movimiento Bisagra) y un (1) consejere a la Lista 105 (Arveja Esperanza – MPE)

Consejo Superior

Lista 7 (Movimiento Bisagra): 142

Lista 105 (Arveja Esperanza – MPE): 80





Con referencia a los y las representantes estudiantiles al Consejo Superior, por aplicación del Sistema de Mayoría Simple, corresponde asignar 1 (un) consejere a la Lista 7 (Movimiento Bisagra).



(Cantidad de votos en Padrón coincide con sobres dentro de las urnas)



2) Se procede, a continuación, con el escrutinio correspondiente a la elección de representantes para integrar el Consejo de Carrera de Teatro.

Total votos emitidos: 112

Total votos válidos: 111

Total votos nulos: ninguno

Total votos en blanco: 1



Total votos por agrupación:

Lista 7 (Movimiento Bisagra): 79

Lista 105 (Arveja Esperanza – MPE): 32

(Cantidad de votos en Padrón coincide con sobres dentro de las urnas)

- 
- Por aplicación de Sistema de Mayoría Simple, se estipula asignar dos (2) representantes para la Lista 7 (Movimiento Bisagra) y un (1) representante para la Lista 105 (Arveja Esperanza – MPE).



3) Se procede, a continuación, con el escrutinio correspondiente a la elección de representantes para integrar el Consejo de Carrera de RIAA.

Total votos emitidos: 122

Total votos válidos: 117

Total votos nulos: 3

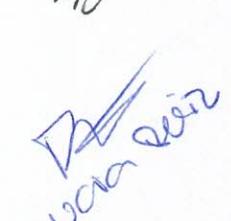
Total votos en blanco: 2



Total votos por agrupación:

Lista 7 (Movimiento Bisagra): 65

Lista 105 (Arveja Esperanza – MPE): 52



Wara wir

(Cantidad de votos en Padrón coincide con sobres dentro de las urnas)

- Por aplicación de Sistema de Mayoría Simple, se estipula asignar dos (2) representantes para la Lista 7 (Movimiento Bisagra) y un (1) representante para la Lista 105 (Arveja Esperanza – MPE).

Siendo las 23:00hs se da por finalizado el Acto Eleccionario.

Se imprimen y firman cuatro (4) copias.


Solange Bravo
456.898


M. J. Swazwick
DNI 29503162


WENCESLAO
VULCANO
32067656


BALDONI, FRANCISCO
32800292


Mariela
25605811


Leila
GRECO
39.550.648


DANIEL FERRASIN
17413362


Dubini Gastón
35.332.776


Wilfrido Ruiz
40348610


FLORENCIA
ZAFFORA
32717273